

180067
R. Dir. 61/3.910
GC/vs

Ref.: **ACQUARIUS S.A. PRESENTA PROPUESTA PUBLICITARIA EN REVISTA TRANSPORTE CARRETERO AÑO 2018. ACCEDER.**

Montevideo, 24 de enero de 2018.

VISTO:

La nota presentada por la firma Acquarius S.A.

RESULTANDO:

- I. Que la citada propuesta refiere a una pauta publicitaria para la participación de la Administración Nacional de Puertos en la Revista Transporte Carretero - Sección Cargas y Logística.
- II. Que la misma presenta una opción económica para la contratación de 5 avisos de 1/2 página color - Costo total \$ 151.500 + IVA, la cual incluye 3 notas con temas de interés para la Administración, en fecha a convenir.

CONSIDERANDO:

Que la Revista Transporte Carretero desde hace 4 años publica temas de interés para esta ANP a nivel nacional, de acuerdo a la estrategia de posicionamiento, difusión y promoción de la actividad portuaria en su conjunto.

ATENTO:

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión 3.910, celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

1. Acceder a la propuesta presentada por Acquarius S.A. en cuanto a la participación de la Administración Nacional de Puertos en la Revista "Transporte Carretero", Sección Carga y Logística, en 3 publicaciones (avisos de media página) más 3 notas con temáticas a seleccionar por esta Administración.
2. Ordenar el pago, y el gasto de \$ 30.300 (pesos uruguayos treinta mil trescientos) más IVA por concepto de cada publicación a nombre de Acquarius S.A. RUT – 214185070011.
3. Disponer que el pago correspondiente quedará supeditado a que la referida empresa cumpla con los requisitos de inscripción en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).
4. Encomendar a la División Comunicación y Marketing el ingreso de la solicitud correspondiente en el Sistema de Abastecimiento, la coordinación de la pauta publicitaria y la verificación del cumplimiento de las condiciones pactadas.

Notificar la presente Resolución.

Cumplido, cursar a sus efectos a la División Comunicación y Marketing, y al Área Comercialización y Finanzas.

Fdo: Ing. Naval Alberto Díaz Acosta – Presidente - Administración Nacional de Puertos.
Dra. Liliana Peirano- Secretaria General Interina- Administración Nacional de Puertos.